

El Centro **G. Jovellanos, Centro de Formación**, está autorizado por la Consejería de Educación y Cultura, del Gobierno del Principado de Asturias, para impartir el ciclo de Formación Profesional de grado medio “**Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería**”. Código de centro: 33029160. (Resolución del 14 de noviembre de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura).

El ciclo
Denominación: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
Duración: 1.400 horas (1 cursos académicos completo y 1 trimestre del 2º curso para la FCT).
Familia Profesional: Sanidad.
Normativa: Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título y Real Decreto 555/1195, de 7 de abril, por el que se establece el currículo.

Ámbito profesional
 El profesional será capaz de proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del personal de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.
Las ocupaciones y puestos de trabajo asociados son:
 Técnico Auxiliar de Enfermería/Clínica; Técnico Auxiliar de Balnearios; Técnico Auxiliar de Atención primaria y cuidados de enfermería a domicilio; Técnico Auxiliar Bucodental; Técnico Auxiliar Geriátrico; Técnico Auxiliar Pediátrico; Técnico Auxiliar de Esterilización; Técnico Auxiliar de Unidades Especiales; Técnico Auxiliar de Salud Mental.

Requisitos de acceso (cumplir alguno de los siguientes)

ACCESO DIRECTO:

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; Título profesional básico; Título de bachiller; Título universitario; Título de técnico o técnico superior de formación profesional; Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa; Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

ACCESO MEDIANTE PRUEBA (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio; Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores 25 años.

En estos supuestos, se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba o del inicio del curso de acceso y no reunir otros requisitos de acceso a ciclos formativos de grado medio.

Módulos		Horas	
		Anuales	Semanales
1º	Operaciones administrativas y documentación sanitaria	65	2
	Técnicas básicas de enfermería	350	11
	Higiene del medio hospitalario y limpieza de materiales	155	5
	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	130	4
	Técnicas de ayuda odontológica y estomatóloga	130	4
	Relaciones en el equipo de trabajo	65	2
	Formación y orientación laboral	65	2
2º	Formación en centro de trabajo	440	
Total		1.400	30